



# ADE-UNIDE INFORMA

## SERVICIO CIVIL DE CARRERA

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS INTERNACIONALES

FASCÍCULO INFORMATIVO AGOSTO 2015, 3 de 3



Área de Desarrollo Estratégico,  
Dirección General de Servicio Civil



# ANTECEDENTES HISTÓRICOS INTERNACIONALES

Por: *María Antonieta Chavarría Fernández*  
*Marvín Quesada Núñez*  
*Profesionales Unidad de Investigación y Desarrollo*



Luego de hacer un breve recorrido por la génesis del Servicio Civil y analizar algunos aspectos generales, pasamos ahora a hacer un recorrido por distintos regímenes de servicio civil de carrera en el mundo.

En concordancia a este tema, Contreras (2006) indica que el Servicio Civil de Carrera no es un modelo o esquema reciente. Existen antecedentes en pasajes bíblicos, en la antigua Grecia, en el Imperio Romano, e incluso en las sociedades precolombinas. Para efectos de lo aquí mencionado, se indican a continuación los casos de algunos países, para ejemplificar el inicio del sistema denominado como Servicio Civil para cada uno de éstos, a fin de dar una visión general y recalcar su importancia en el ámbito internacional.



## 1. Gran Bretaña

En 1855, crea la Comisión del Servicio Civil, para supervisar los exámenes de ingreso establecidos por los Departamentos en ciertos empleos. Posteriormente la Comisión Mac Donell propuso reformas entre 1912 y 1915 como sugerir el ingreso de hombres de negocios para dirigir los Departamentos de Guerra, quienes ingresaron con ideas nuevas para fortalecer el Servicio Civil de Carrera.

# Servicio Civil de Carrera en Gran Bretaña



Dentro de sus características que lo distinguen, podemos citar las siguientes:

- ❑ Unidad dentro de la variedad.
- ❑ Jerarquía, basada más que en la subordinación y en las diferentes funciones que desempeña cada clase.
- ❑ La permanencia de ciertas tradiciones aristocráticas, especialmente en la clase superior ("administrative class"), equivalente a los subsecretarios, directores generales y jefes de sección.
- ❑ Una basta experiencia, adquirida por la práctica en el concurso del tiempo y no tan sólo por la teoría.
- ❑ Sin derecho a huelga.
- ❑ El apoliticismo de las clases superiores, en cuanto a funcionarios, bajo el argumento de conservar la imparcialidad y fidelidad tradicionales en servir a cualquier partido político que gobierne.

Este sistema incorpora en la Administración a los que reúnen cualidades personales superiores y una cultura general amplia pues consideran que la especialización puede adquirirse mediante la práctica del oficio y cursos especiales.

Los métodos de selección se basan en tres principios fundamentales:

- ❑ Ausencia de favoritismo e influencias de partidos políticos.
- ❑ Selección fundada ante todo en las cualidades humanas y los conocimientos generales de los candidatos.
- ❑ Unidad del órgano de selección (Civil Service Department).



# Servicio Civil de Carrera en Estados Unidos



## 2. Estados Unidos



Por su parte el Servicio Civil Estadounidense, es un modelo que se basa en méritos, toda vez que promueve nombramientos fundándose en la capacidad probada, lo que asegura que el servidor público, se desempeñe cumpliendo con eficiencia sus deberes y obligaciones.

Asimismo, el Acta de Servicio Civil de 1883, estableció que la admisión a ciertos cargos dentro de la administración pública se determinen por la competencia y exámenes abiertos a los candidatos, quienes deberán probar su capacidad para ocupar el puesto.



El Servicio Civil Estadounidense, se caracteriza por que cada servidor público es responsable de la disciplina que guarde ante sus superiores y se procura mantener una alta eficiencia en el personal.

Asimismo, los criterios para seleccionar se basan en los siguientes principios:

- No existe favoritismo e influencia de partidos políticos.
- La selección se basa ante todo en las cualidades humanas y las habilidades y conocimientos especializados.
- Existe una Unidad del Órgano de Selección llamada "Service Commission".
- En el sistema norteamericano es muy importante la lealtad al sistema.

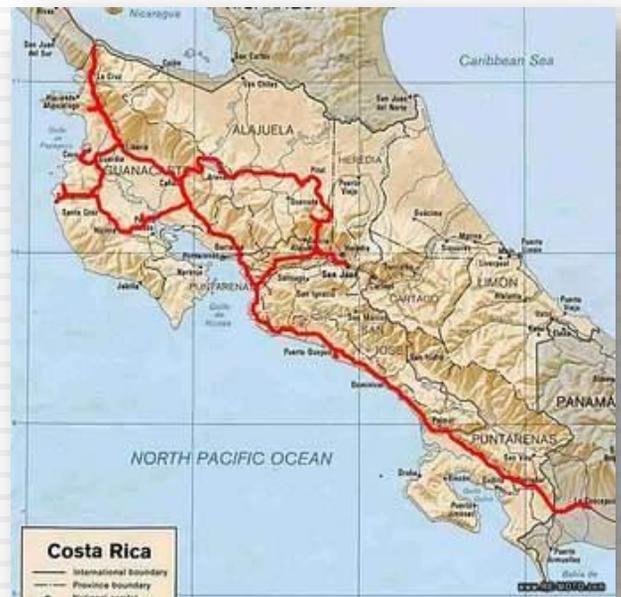
# Servicio Civil de Carrera en Costa Rica



## 3. Costa Rica



En el caso de nuestro país, el establecimiento del Régimen de Servicio Civil conllevó una serie de ideas y pensamientos de diferentes personas en los distintos niveles sociales y políticos que convergieron y de esto resultó, en 1953, la promulgación del Estatuto de Servicio Civil (Ley No. 1581). Posteriormente, el 7 de octubre de 1957, la Ley de Salarios de la Administración Pública se convirtió en otra conquista importante, sin la cual tanto la clasificación de puestos como en buena medida todo el Régimen de Servicio Civil, hubieran permanecido indefinidamente en “el estado de las buenas intenciones”.



El país cuenta con una amplia legislación sobre servicio civil, contenida en el Estatuto de Servicio Civil, el Reglamento de este Estatuto, la Ley de Salarios de la Administración Pública y otros decretos y disposiciones específicas.

Finalmente, se podría decir que estos casos se han presentado a manera de ejemplo con el fin de evidenciar que existen ideas comunes que han prevalecido a lo largo del tiempo hasta nuestros días, con las cuales se han establecido los principios y valores que les rigen y por los que su existencia se justifica.

# Reformas en los sistemas de Servicio Civil en países desarrollados



De acuerdo a lo expuesto por Echebarría (2003), se rescata la importancia del Servicio Civil de manera general tomando como referencia la reforma que se ha venido dando en éstos, al indicar que la reforma del SC es uno de los componentes indispensables y claves de la Modernización del Estado. Su importancia está presente en todas las manifestaciones posibles de la capacidad estatal, cuya concreción en la realidad sólo es factible a través del papel de los servidores públicos.

Asimismo, como se indicó al inicio, estos cambios que se han dado a nivel político, económico y social han venido a influir en la filosofía de los Servicios Civiles en la actualidad impulsando reformas en algunos países desarrollados y en vías de desarrollo, las cuales se dieron desde hace algunos años y todavía se encuentran en algunos casos en constante cambio con el afán de mejorar y establecer mejores condiciones para la institución y por ende para quienes laboran en cada una de éstas, a continuación se mencionan en el Cuadro No. 1, ejemplos de países con Servicio Civil, para los cuales se indican aspectos generales que en algunos casos se dan y en otros están en proceso ya que como se mencionó, dependerá de cada contexto en el que esté inmerso que las necesidades y exigencias influirán en cada caso en particular.



## Cuadro No.1

### Comparativo sobre aspectos generales de algunos Servicios Civiles que han iniciado reformas en sus sistemas

PAIS	INICIO DE LA REFORMA	OBJETIVOS DE LA REFORMA	VALORES DEL SERVICIO	EFFECTOS EN EL SERVICIO
<b>Gran Bretaña</b>	Principios de los 80	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el volumen del servicio</li> <li>- Flexibilización del servicio</li> <li>- Organización por competencias</li> <li>- Descentralización</li> </ul>	Integridad – Imparcialidad – Objetividad – Evaluación de Resultados y Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Drástica reducción en el volumen del servicio.</li> <li>- Aumento de empleo de medio tiempo.</li> <li>- Descentralización.</li> <li>- Mayor poder de decisión para directores.</li> <li>- Gestión por competencias en reclutamiento, desarrollo y evaluación.</li> <li>- Avance de la retribución por rendimiento.</li> </ul>
<b>Estados Unidos</b>	Mediados de los 80	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el volumen del servicio</li> <li>- Flexibilización del servicio</li> <li>- Descentralización</li> <li>- Elevar la calidad del trabajo del servicio</li> </ul>	Sensibilidad y respuesta a las demandas, intereses y expectativas ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción desigual en el volumen del servicio: amplia en algunos sectores, moderada en otros.</li> <li>- Aumento de empleo de medio tiempo y trabajo a distancia.</li> <li>- Descentralización desigual y heterogénea en la toma de decisiones.</li> <li>- Descentralización en reclutamiento y selección.</li> <li>- En algunas agencias y ministerios retribución por mérito.</li> </ul>
<b>Nueva Zelanda</b>	Mediados de los 80	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el volumen del servicio.</li> <li>- Flexibilización.</li> <li>- Descentralización.</li> <li>- Elevar la calidad del trabajo gubernamental.</li> <li>- Evaluación del desempeño.</li> <li>- Cambio de cultura del servicio.</li> </ul>	Transparencia – Efectividad – Eficiencia – Responsabilidad – Consistencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Drástica reducción en el volumen del servicio.</li> <li>- Descentralización radical de toma de decisiones.</li> <li>- Legislación estimula asociación y representación del servicio.</li> </ul>

## Fuentes consultadas

- 1. Contreras José Antonio. (2006). Servicio Profesional de Carrera Universitaria. Recuperado de:  
<http://www.joseacontreras.net/ServProfCarrUAEM/anthisint.htm>
- 2. Echebarría Koldo. (2003). La Modernización del Estado y la Reforma del Servicio Civil: Fortalecimiento Democrático, Consolidación del Estado de Derecho y Eficacia de las Políticas Públicas, Revista de Servicio Civil No. 14. San José, Costa Rica.
- 3. Longo Francisco. (2001). La Reforma del Servicio Civil en las Democracias Avanzadas: Mérito con Flexibilidad, Washington, D.C.
- 4. Mascott María de los Angeles. (2002). Sistemas de servicio civil: una comparación internacional. Recuperado de:  
<http://www.serviciocivil.gob.cl/sites/default/files/documentacionyestudios/serviciocivil.pdf>
- 5. Mascott María de los Angeles. (2003). Sistemas de servicio civil y sus reformas: revisión comparativa. Recuperado de:  
[http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Catalogo-clasificado-CESOP-febrero-2012.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Catalogo-clasificado-CESOP-febrero-2012.pdf)
- 6. Pardo María del Carmen. (2005). El Servicio Civil de Carrera para un mejor desempeño de la Gestión Pública. Recuperado de:  
[http://www.asf.gob.mx/uploads/63\\_Serie\\_de\\_Rendicion\\_de\\_Cuentas/Rc8.pdf](http://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc8.pdf)
- 7. Quiroga Gustavo. (1984). El Servicio Civil de Carrera. Recuperado de:  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=gac&n=14>